



SESION ORDINARIA Nº 67

En Padre Las Casas, a catorce de octubre del año dos mil catorce, siendo las 09:19 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 09:18 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) Autorización Tasación para Adquisición de Terreno para Proyecto Parque Costumbrista, Comuna de Padre Las Casas.

5 d) Compromiso Financiamiento Gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Construcción de Espacios Públicos, entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén, Comuna Padre Las Casas".

5 e) PADEM 2015.

5 f) Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

5 g) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.

6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Autorización Contrato Proyecto Abasto de Agua Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche.

7. VARIOS.

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui y Sr. Juan Nahuelpi, Acta Sesión Ordinaria N°66, de fecha 07 de octubre del año en curso.

Siendo las 09:18 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

2. CORRESPONDENCIA.**2a) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°343, de fecha 08.10.14, enviado al señor Presidente de la Corporación Cultural, solicita comparativo personal que se desempeña en la Corporación de Cultura año 2013 - 2014 e ingresos y convenios que tengan con otras entidades públicas y/o privadas año 2014.
- b) Memorándum N°344, de fecha 08.10.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe comparativo personal que se desempeña en la Biblioteca Municipal año 2013 - 2014.
- c) Memorándum N°345, de fecha 08.10.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre respuesta entregada a solicitud del Sr. Boris Anabalón de la Unión Comunal de Adultos Mayores, quien solicita financiamiento para alimentación del Ballet Juvenil Bafochi.
- d) Memorándum N°346, de fecha 08.10.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por la Sra. Ceferina Nahuelcheo Sandoval, quien solicita reparación de caminos.
- e) Memorándum N°347, de fecha 08.10.14, enviado al señor Coordinador de Gabinete, remite cartas enviadas por Sra. Jacqueline Catalán P. y Jacqueline Maldonado B., quienes solicitan audiencia.
- f) Memorándum N°348, de fecha 08.10.14, enviado al señor Administrador Municipal, reitera solicitud de información mediante Memorándums N°s 260 y 313, de fecha 06.08.14 y 02.09.14, respectivamente, sobre sede social ubicada en la Población Municipal.
- g) Memorándum N°349, de fecha 08.10.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita efectuar mantención y reparación de juegos infantiles, ubicados en el Sector Barrio Cautín.
- h) Memorándum N°350, de fecha 08.10.14, enviado al señor Administrador Municipal, reitera solicitud de información mediante Memorándum N°328, de fecha 10.09.14, sobre situación que afecta a vecinos de Calle Lincopichón con Maquehue.
- i) Memorándum N°351, de fecha 09.10.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe que detalle las

Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el año al Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda.

- j) Of. Ord. N°253, de fecha 07.10.14, enviado a la señora Directora del Depto. de Administración y Finanzas (s), Comunica Acuerdo de Concejo, cometido del Concejal Sr. Alex Henríquez, a realizarse en la ciudad de Santiago, el día 09 de octubre de 2014, para acompañar al señor Alcalde y Comités de Vivienda, a reunión con la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- k) Of. Ord. N°255, de fecha 07.10.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 07.10.14, remitida por el señor Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, solicitan audiencia.
- b) Carta de fecha 09.10.14, remitida por Presidentes de la Comunidad Indígena Ignacio Quidel, Comunidad Indígena Francisco Quereban, Comunidad Indígena Licanco Chico y Asociación Indígena Mesa del Trigo, solicita oficialización del Mapudungün en la comuna.
- c) Memorándum N°352, de fecha 14.10.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- d) Copia del Ord. Res. N°4982, de fecha 09.10.14, enviado por el señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo al Señor Intendente de la Región de La Araucanía, el cual informa que aprueba Proyecto Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE 2014.
- e) Carta de fecha 13.10.14, remitida por las Comunidades Indígenas Juan Llancavil, Lorenzo Huina, Domingo Melimán, Valentín Calvuín y Asociación Indígena Rayen Foye, expone problemática en relación a acusaciones en contra del Centro Mapuche Remolino.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del Memorándum N°352, de fecha 14.10.14, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a cada uno de los señores Concejales.
2. Informe sobre carta enviada por integrantes de la Comunidad Indígena Juan Painen del sector Huitramalal, quienes solicitan investigación por

situación ocurrida con construcción de sala de lavado de hortalizas, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala que asistió el día jueves a una reunión en la SUBDERE, acompañado por el Senador Jaime Quintana Leal y el Concejal Sr. Alex Henríquez, en donde se logró el respaldo y compromiso de parte de la SUBDERE, con fondos 2014, para la adquisición de un terreno de 6,9 hectáreas, para albergar a 450 viviendas. El terreno tiene un costo aproximado de M\$1.175.000.

El señor Alcalde, agradece a los funcionarios municipales que colaboraron con la realización del Show Aniversario de la Comuna.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

No hay.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que hay varias Modificaciones Presupuestarias que quedaron pendientes de la sesión anterior. Agrega que no se pudo constituir la Comisión de Administración y Finanzas por falta de quórum, pero se logró avanzar en algunos temas a modo de conocimiento.

5 b) Modificaciones Presupuestarias (I Parte).

La Concejala Sra. Ana María Soto, informa que la Comisión de Administración y Finanzas para analizar las Modificaciones Presupuestarias pendientes, está citada para el día de hoy en la tarde.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere realizar un receso en la sesión ordinaria, para analizar las materias que se encuentran pendientes de la sesión anterior. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

La Concejala Sra. Ana María Soto, también acoge la sugerencia y hace hincapié que la Administración revise la cantidad de contenido de la Tabla de la sesión, ya que al realizar un receso se extiende mucho más la reunión.

El señor Alcalde, indica que antes de pasar a los Puntos Varios, se realizará el receso solicitado.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, solicita realizar el receso ahora. A lo que el señor Alcalde, reitera requerimiento de concretar break antes de Puntos Varios, ya que hay una materia que tiene relación con la autorización de contrato Proyecto Abasto y los dirigentes se encuentran presentes en la sala.

5 c) Autorización Tasación para Adquisición de Terreno para Proyecto Parque Costumbrista, Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, señala que esta materia se encuentra en Comisión de Desarrollo Urbano.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta su interés por realizar visita para conocer el terreno en cuestión.

El señor Alcalde proporciona mayores antecedentes respecto del terreno.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta que es partidario votar la materia en esta sesión, ya que tiene conocimiento de qué se trata la solicitud y sugiere realizar la visita al terreno posteriormente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que tiene conocimiento de la solicitud y si el plazo está vencido, está de acuerdo con votar la materia en esta sesión.

El señor Alcalde, señala que este requerimiento es parte de la primera etapa del proyecto y agradecería al Cuerpo Colegiado que lo pudiera aprobar en esta sesión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita información respecto de la materia, la cual es proporcionada por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud para realizar la tasación del terreno.

Minuta

Nombre: Tasación para Adquisición de Terreno para Proyecto Parque Costumbrista, Comuna de Padre Las Casas.

Comuna: Padre Las Casas

Región: Araucanía

Financiamiento: Postula A SUBDERE (Línea Acciones Concurrentes)

Introducción:

La tasación se solicita debido a que ésta forma parte de la documentación mínima a presentar exigida por la SUBDERE para iniciativas, bajo la línea de acciones concurrentes, adquisición de terrenos.

Se solicita certificado del Secretario Municipal que indique que por el acuerdo de los 2/3 de dicho Concejo, se aprueba el informe de tasación y el perito tasador.

El documento debe indicar los datos del inmueble: ubicación, número de rol, de los propietarios, monto de la tasación, nombre del perito tasador.

Rol Avalúo	Comuna	Nombre propietario	Nombre Predio o Dirección	Superficie	Monto Tasación	Nombre Perito Tasador
3367-501	Padre Las Casas	Luis Armando Carpo Catalán	Camino Huichahue Hijuela 66	1.5 Há	\$105.375.000.-	Mario Gutiérrez Banco Estado Departamento de Tasaciones

Ubicación:**Antecedentes**

La ubicación del terreno en donde se va emplazar el proyecto "Parque Costumbrista", cuenta con una superficie de 1.5 hectáreas donde se proyecta, ubicada a 1,4 kilómetros hacia el camino Cunco - Huichahue. Sus coordenadas:

X: 0710545

Y: 5704522

Justificación:

Caracterización Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios Directos y capacidad Municipal.

(Antecedentes Depto. Social o índices Ficha CASEN)

La Comuna de Padre Las Casas, posee un 99% de superficie de su terreno perteneciente al mundo Rural y 1% al área urbana, por lo que las costumbres campesinas (mapuche - chilena) son un sello de la identidad comunal y necesitan de un lugar para ser realizadas y mostradas.

Es por esto que el Municipio a dispuesto un terreno Municipal rural a 1.5 km del área urbana, para la construcción de un Parque que albergue las actividades costumbristas del mundo rural; tales como: feria del trafquintu, una media luna, un casino, pesebreras, puestos de venta de comida y artesanía, baños públicos, un escenario, iluminación del sector, áreas de picnic, áreas verdes, riego y mobiliario.

Dicho Terreno Municipal es de 1.5 hectáreas, las que no resultan suficientes, para constituir en Un Parque Costumbrista, por lo que es necesario ampliar

este terreno, anexándole el terreno vecino, y así constituir un paño de 3 hectáreas, el cual albergará las actividades costumbristas del campo Padrelascasino.

Descripción de la acción solicitada

Se requiere la adquisición del terreno ubicado en el Sector Entuco, Hijuela 66, Lote 3, en la Ruta Internacional Huichahue - Cunco de la Comuna de Padre Las Casas, de una superficie de 1.5 Hás., de propiedad del Sr. Luis Carpo Catalán. Este terreno se utilizará para la construcción del nuevo Parque Costumbrista de la Comuna de Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, aprobar la tasación para adquisición de Terreno ubicado en el Sector Entuco, Hijuela 66 Lote 3 Ruta Internacional Huichahue - Cunco de la Comuna de Padre Las Casas; de una superficie de 1,5 Hectáreas, de propiedad del Sr. Luís Armando Carpo, Rol de Avalúo 3367-501, Perito Tasador: Mario Gutiérrez (Banco Estado, Depto. de Tasaciones); Monto de la Tasación: \$105.375.000.

5 d) Compromiso Financiamiento Gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Construcción de Espacios Públicos, entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén, Comuna Padre Las Casas".

El señor Alcalde, señala que esta materia se encuentra en Comisión de Desarrollo Urbano y proporciona mayores antecedentes respecto de la solicitud.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en atención a que esta materia está fuera de plazo, que es un proyecto conocido, que surgió desde los vecinos, los cuales están a la espera que este compromiso de financiamiento sea aprobado, para poder avanzar en el proyecto; que tiene conocimiento que desde el Ministerio de Vivienda se ha planteado la factibilidad de poder realizarlo y en el entendido que hay profesionales que velarán por los espacios de restricción, en donde hay normativas claras en relación a esa materia, apoya la iniciativa y solicita que la materia se someta a votación en esta reunión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que no tiene inconvenientes en aprobar esta materia en esta sesión y realiza consultas al respecto, las cuales son atendidas por el Sr. Cristian Brown, Secpla.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comparte el hecho de presentar el requerimiento en esta sesión.

El señor Alcalde, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, el compromiso de financiamiento futuro de los gastos de operación y mantención del Proyecto postulado a Fondos Concursables de Espacio Público del Ministerio de Vivienda, Etapa Diseño, denominado "Construcción de Espacios Públicos, entre barrios los Caciques, Los Araucanos y Mankemalen, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$23.460 anuales.

5 e) PADEM 2015.

El señor Alcalde, señala que esta materia se encuentra en Comisión de Administración y Finanzas.

5 f) Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

El señor Alcalde, señala que esta materia se encuentra en Comisión de Administración y Finanzas.

5 g) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.

El señor Alcalde, señala que esta materia se encuentra en Comisión de Desarrollo Urbano.

6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales para trabajo de comisión, los siguientes antecedentes de Modificaciones Presupuestarias:

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Servicio de Educación, por un monto de M\$18.730.-
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, por un monto de M\$12.030.-
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, por un monto de M\$1.255.-
- 4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Bibliotecas, Periodistas Ciudadanos para La Araucanía, por un monto de M\$11.451.-

- 5) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.000.-
- 6) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Suplementa Cuenta Electricidad, por un monto de M\$15.000.-
- 7) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto PMU “Habilitación de Espacio para Comercialización de Productos Hortofrutícolas”, por un monto de M\$45.000.-
- 8) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Ingreso Aporte Municipal 2014, por un monto de M\$18.730.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que se trabajó extraoficialmente algunas Modificaciones Presupuestarias y con el conocimiento de la información que se tuvo el día de ayer, por parte del Director de Desarrollo Comunitario, hay disposición de aprobar algunas de ellas. Hace hincapié que se está haciendo repetitivo que se reciban las Modificaciones Presupuestarias durante la sesión y se solicite al Cuerpo Colegiado aprobarlas en la misma sesión. Agrega que estatutariamente los antecedentes tienen que entregarse en el sobre para que los señores Concejales tengan alguna idea de lo que se va a ver en la sesión de Concejo; añade que no es falta de voluntad de su parte, sino que obedece a que hay que votar informadamente.

El señor Alcalde, señala que ninguna de las Modificaciones Presupuestarias entregadas el día de hoy es urgente y las veces que se ha solicitado al Concejo analizar en la misma sesión las Modificaciones Presupuestarias entregadas, obedece a que es urgente pagar algo y corresponden a recursos externos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no comparte postergar lo que son materias nuevas, se queda con la información que entrega la administración, la cual argumenta la solicitud.

El señor Alcalde, solicita factibilidad de analizar en esta sesión, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, en atención a los incendios que han ocurrido en el sector rural, a lo cual se tiene que recurrir con

recursos municipales para ir en ayuda de las familias afectadas, manifiesta su apoyo al requerimiento del señor Alcalde.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que no ha manifestado que no quiere aprobar Modificaciones Presupuestarias de urgencia, sino que se trata de votar informadamente. Respecto de las Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, tiene información entregada por el señor Director de Desarrollo Comunitario el día de ayer; y respecto del Proyecto de Abasto de Agua de la Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche, señala que todos conocen de qué se trata; es más, la señora Concejala agrega que ella en algún momento fiscalizó el tema; por consiguiente, tiene claridad de cuál es la materia y cuál es la emergencia. Finaliza señalando que lo que le interesa es cumplir para lo que fue elegida y representar a los vecinos votando informadamente. Agrega que es beneficioso para todos, que el señor Alcalde solicite a sus asesores hacer llegar la información de las Modificaciones Presupuestarias con los cinco días de anticipación que exige la Ley.

El señor Alcalde, igualmente solicita al Cuerpo Colegiado factibilidad de analizar en esta sesión, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto PMU "Habilitación de Espacio para Comercialización de Productos Hortofrutícolas", por un monto de M\$45.000.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que a su parecer cuando la Administración requiere aprobar una Modificación Presupuestaria, es porque detrás hay una urgencia, indica que en eso siempre va a estar presentes para efectos de aprobarla y la información que requiere posteriormente, sí es importante hacerla llegar.

El señor Alcalde, señala que las Modificaciones Presupuestarias serán analizadas en el receso que se realizará antes de Puntos Varios.

6 b) Autorización Contrato Proyecto Abasto de Agua Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, proporciona antecedentes de la solicitud, de acuerdo a la minuta explicativa.

Minuta

Propuesta Pública N°118/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Asociación Indígena Newen Mapu Kompuche".

Fecha de Publicación: 16.09.2014, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 08.10.2014.

Presupuesto Disponible: \$150.798.810, impuestos incluidos.

Ofertas Recibidas: 02

Detalle de Apertura Técnica:

Oferentes:

1. CARESVAL Limitada.
2. Constructora Antonio Barreto Ltda.

Detalle de Apertura Económica:

Oferentes:	Monto Oferta	Oferta Plazo
1. CARESVAL Limitada.	\$150.784.956.-	210 días corridos
2. Constructora Antonio Barreto Ltda.	\$143.772.931.-	210 días corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, se observa que la Empresa Constructora Antonio Barreto Ltda., acompaña certificados de experiencia que corresponden a la experiencia del profesional residente y no del oferente como se solicita en el artículo 7a) de las bases administrativas especiales, en relación al artículo 13.2 de las citadas bases.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Comisión de Propuesta propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°118/2014 "Construcción Abasto de Agua Potable Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche", a la Empresa Constructora CARESVAL Limitada, Razón Social Vargas-Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por la suma de \$150.784.956, impuestos incluidos.

El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta su disposición de aprobar la solicitud y consulta cuál es la cantidad de beneficiarios del proyecto, a lo que el Sr. Cristian Brown, Secpla, responde que son 27 beneficiarios.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su disposición de apoyar esta autorización de contrato, en atención a que es un requerimiento de los dirigentes de la Asociación. Solicita a la Empresa considerar mano de obra del sector.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la Empresa que se adjudicó la ejecución de las obras, las cuales son atendidas por el señor Alcalde. Solicita copia de la constitución de la Empresa Constructora CARESVAL Ltda., Certificado de Experiencia de Ejecución de Obras y Certificado de la Inspección del Trabajo.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, manifiesta su apoyo de votar favorablemente la autorización de contrato, felicita a los dirigentes por tener participación activa en el proyecto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta que la comisión calificadora de la propuesta realiza un análisis de todos los antecedentes de la Empresa, hace hincapié de la buena relación que tiene esta Empresa con las comunidades, entiende que éstas va a estar muy conformes con esta contratación, porque pedían participación desde los inicios. La buena relación con la empresa va a permitir realizar un buen trabajo y de esta forma las comunidades queden conforme con las obras que se realicen.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta que si la Comunidad está de acuerdo en trabajar con la Empresa que se adjudicó la construcción del Abasto de Agua, no tiene nada que decir, pero les hace saber a los dirigentes presentes que representan a la Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche, alrededor de cuatro meses atrás, concurrió a una reunión en INDAP, a la cual asistió también el Senador Tuma, en donde hubo reclamos hacia esta empresa por comunidades del mismo sector.

El señor Alcalde, somete a votación la autorización de contrato.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°118/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche", con el oferente Empresa Constructora CARESVAL Limitada, Razón Social Vargas-Valenzuela y Compañía Limitada, Rut:76.089.911-9, por la suma de \$150.784.956, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

Siendo las 10:15 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

Siendo las 11:52 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 b) Modificaciones Presupuestarias (II Parte).

El señor Alcalde, señala que hay informe de Comisión y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Celebración Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$700.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°66, de fecha 06 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 14 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se indica durante la comisión que esta Modificación Presupuestaria se debe a indicaciones del clasificador presupuestario vigente.

Conclusión:

La conclusión de la comisión es aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Celebración Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$700.-

Presupuesto Municipal

Programa Celebración Día del Funcionario Municipal

Según lo solicitado por la señora Jefe del Depto. de Finanzas, se precisa traspasar disponibilidad presupuestaria de la Cuenta 22 09 999 Otros, del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal Vigente, destinada a la "Celebración del Día del Funcionario Municipal 2014", la cual, según instrucciones del Clasificador Presupuestario, debe ser imputada a la misma Cuenta del Área de Gestión 03 Actividades Municipales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 09 - 01 Arriendos	<u>M\$700.-</u>
	Sub Total: M\$700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 09 - 03 Arriendo	<u>M\$700.-</u>
	Sub Total: M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Celebración Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$700.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Apoyo a Talleres Laborales, por un monto de M\$600.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°66, de fecha 06 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 14 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se informa desde la Director de Desarrollo Comunitario que es necesaria esta Modificación Presupuestaria, con el fin de cumplir con el objetivo de la iniciativa de apoyo a talleres laborales, que no es otra cosa que provisionar recursos para la participación, en a lo menos dos muestras de los talleres laborales; una regional: “Exposofó” y la otra nacional: “Expo Materia Prima Santiago”, la cual se realizará en la ciudad de Temuco.

Conclusión:

La comisión con los antecedentes expuestos, concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas,

sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo a Talleres Laborales, por un monto de M\$600.-

Presupuesto Municipal

Programa "Apoyo a Talleres Laborales"

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se informa que a objeto de cumplir con los objetivos de la iniciativa "Apoyo a Talleres Laborales" del Área de Gestión 04 del Presupuesto Municipal Vigente, se precisa realizar reasignación presupuestaria al mismo, para contar con disponibilidades que permita el arriendo de stand para participación, en al menos dos Muestras; una regional, la Expo Sofo, y otra nacional, Expomateria Prima Santiago.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$600.-</u>
	Sub Total:	M\$600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 09	Arriendo	<u>M\$600.-</u>
	Sub Total:	M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$600.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$22.000.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°66, de fecha 06 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 14 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se informa que desde el Gobierno Regional de La Araucanía ingresan recursos, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, que asigna a la Comuna de Padre Las Casas la suma de M\$20.000.
- Estos recursos serán destinados para la reposición de aceras de varios sectores urbanos de Padre Las Casas, por un monto total de M\$22.000, cifra que incorpora el aporte del 10% municipal que requiere este PMU para su ejecución en la comuna.
- Se hace mención dentro de la minuta están indicados los sectores específicos a intervenir.

Conclusión:

La comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas”, por un monto de M\$22.000.-

Presupuesto Municipal

Proyecto “Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas”

Mediante Ordinario N°1734 de fecha 05 de Junio del presente año, del Gobierno Regional de la Araucanía, se comunica que según Acuerdo del Consejo Regional N°063 de fecha 29.05.2014, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional año 2014; se asigna a la Comuna de Padre las Casas, la suma de M\$20.000.-

Estos recursos serán destinados al financiamiento del proyecto “Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas”, por M\$22.000, cifra que incorpora el aporte del 10% Municipal.

El proyecto consiste en la reposición de Aceras existentes y construcción de rampas de acceso para minusválidos, las cuales llegan al tránsito peatonal. Serán de losa de hormigón de 7 cms. de espesor y con un grado de resistencia de H-20. Previo a esto, se deberá conformar una cama de apoyo de 10 cms., de espesor, debidamente compactada. En Minuta Técnica adjunta se indican los lugares a intervenir.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

- a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0273	“Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas”	02	M\$22.000.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$20.000.-</u>
		Sub Total:	M\$20.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

23 01 - 01	Prestaciones Previsionales		<u>M\$ 2.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 2.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 02	Obras Civiles, Código Municipal 0273 “Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas”		<u>M\$22.000.-</u>
		Sub Total:	M\$22.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión denominado “Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas”, por un monto de M\$22.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión denominado “Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas”, por un monto de M\$22.000.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros”, por un monto de M\$12.030.-

La comisión se reúne el día de hoy 14 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

Se hace presente que esta Modificación Presupuestaria fue entregada en esta Sesión de Concejo

- Durante el curso de la comisión, el Director de Desarrollo Comunitario informa respecto de dónde se obtienen las disponibilidades, que son de diversas cuentas. Dentro de ellas, se informa que del Programa de

Asesoramiento Organizacional se están rescatando M\$1.500, indicando que la cuenta quedaría provisionada con M\$1.000, que esos recursos quedarían para la realización de eventos con las organizaciones comunitarios, bajo la cuenta de servicios de producción; es decir, se va a contratar una productora.

- Se solicita a la Administración información respecto del calendario de actividades que se van a realizar con las organizaciones, la que dará cuenta de la planificación de aquéllas.

Conclusión:

La comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros”, por un monto de M\$12.030.-

Presupuesto Municipal

Programa “Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros”

A objeto de dar respuesta a la gran cantidad de requerimientos y solicitudes relacionadas, se propone la suplementación en M\$12.030, a la Cuenta 24 01 007 Asistencia Social a Personas Naturales de la iniciativa Calificación y Tratamiento Social y Otros del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidades de la Cuenta 22 05 002 Agua, del Área de Gestión 01 Gestión Interna; y de Programas Sociales que se indican del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal año 2014.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 05	Servicios Básicos	<u>M\$5.000.-</u>
	Sub Total:	M\$5.000.-

Programa Ficha de Protección Social

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02 - 04	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$225.-
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$159.-</u>
	Sub Total:	M\$384.-

Programa Apoyo a la Maternidad Adolescente

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$11.-</u>
	Sub Total:	M\$11.-
Programa Adulto Mayor		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 05 - 04	Servicios Básicos	<u>M\$660.-</u>
	Sub Total:	M\$660.-
Programa Centro Diurno del Adulto Mayor		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$112.-</u>
	Sub Total:	M\$112.-
Programa Senda Previene en la Comunidad		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 02 - 04	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 4.-
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$192.-
22 05 - 04	Servicios Básicos	M\$ 23.-
24 01 008 - 04	Premios y Otros	<u>M\$150.-</u>
	Sub Total:	M\$369.-
Programa Vivienda 2014		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$800.-</u>
	Sub Total:	M\$800.-
Programa Asesoramiento Organizacional		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 08 - 04	Servicios Generales	<u>M\$1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$1.500.-
Programa Apoyo a la Gestión Red de Protección Social - Unidad de Subsidios		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$37.-</u>
	Sub Total:	M\$37.-
Programa Incentivos para la Educación		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 03 - 04	Combustibles y Lubricantes	M\$ 26.-
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 68.-
24 01 008 - 04	Premios y Otros	<u>M\$ 90.-</u>
	Sub Total:	M\$184.-
Programa Oficina de Protección de Dº de la Infancia y la Adolescencia		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 05 - 04	Servicios Básicos	<u>M\$8.-</u>
	Sub Total:	M\$8.-
Programa Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$90.-
	Sub Total:	M\$90.-
Programa Centro de Negocios y Gestión Empresarial		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 5.-
22 07 - 04	Publicidad y Difusión	<u>M\$200.-</u>
	Sub Total:	M\$205.-
Programa Coordinación Desarrollo Económico Local		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 01 - 04	Alimentos y Bebidas	M\$ 31.-
22 02 - 04	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$180.-
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 45.-
22 06 - 04	Mantenimiento y Reparaciones	M\$160.-
22 07 - 04	Publicidad y Difusión	M\$158.-
29 06 - 04	Equipos Informáticos	<u>M\$120.-</u>
	Sub Total:	M\$694.-
Programa de Desarrollo Rural Mapuche PRODERMA		
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 01 - 04	Alimentos y Bebidas	M\$ 39.-

22 02 - 04	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 548.-
22 04 - 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$1.389.-</u>
	Sub Total:	M\$1.976.-

Programa Calificación y Tratamiento de la Asistencia Social a Personas Naturales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 007 - 04	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>M\$12.030.-</u>
	Sub Total:	M\$12.030.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros”, por un monto de M\$12.030.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Habilitación de Espacio para la Comercialización de Productos Hortofrutícolas”, por un monto de M\$45.000.-

La comisión se reúne el día de hoy 14 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

Se hace presente que esta Modificación Presupuestaria fue entregada en esta Sesión de Concejo.

- Son recursos que provienen de la SUBDERE, que se aprueban a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia.
- El monto del proyecto es la suma de M\$45.000, de la cual el 40% será transferida el 2014 y el 60% restante, el 2015.
- El objetivo del proyecto es demoler la edificación existente, ubicada en Barros Arana 215 de la ciudad de Temuco, y rellenar el zócalo que posee para nivelara y emparejar con gravilla la totalidad del terreno, que son 2.045 m2.
- Durante la comisión se dialoga respecto de la materia y se decide consultar a la Seremi de Transporte, si es afectado este proyecto del Puerto Seco, con habilitación de vías exclusivas, que es un proyecto que en este momento sostiene la Municipalidad de Temuco.

Conclusión:

La comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Habilitación de Espacio para la Comercialización de Productos Hortofrutícolas”, por un monto de M\$45.000.-

Presupuesto Municipal**Proyecto “Habilitación de Espacio para la Comercialización de Productos Hortofrutícolas”**

Mediante Resolución Exenta N°10107/2014, de fecha 30 de septiembre del presente año, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, aprueba a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia; el proyecto “Habilitación de Espacio para la Comercialización de Productos Hortofrutícolas”, por la suma de M\$45.000; de esta suma, el 40% será transferida el 2014 y el 60% restante, el 2015.

El proyecto consiste en liberar y despejar de todo lo edificado existente un terreno abandonado y un deteriorado edificio, donde actualmente se desarrolla la comercialización de productos hortofrutícolas, para así convertirlo en una gran explanada libre y nivelada que permita que los vehículos de carga se detengan a comercializar al mayoreo sus productos.

Para lograr este objetivo, se presenta demoler la edificación existente, ubicada en Barros Arana 215 de la ciudad de Temuco, y rellenar el zócalo que posee para nivelara y emparejar con gravilla la totalidad del terreno.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0274	“Habilitación de Espacio para Comercialización de Productos Hortofrutícolas”	02	M\$45.000.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$45.000.-</u>
		Sub Total:	M\$45.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 02	Obras Civiles, Código Municipal 0274		
	“Habilitación de Espacio para Comercialización de Productos Hortofrutícolas”		<u>M\$45.000.-</u>
		Sub Total:	M\$45.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Espacio para la Comercialización de Productos Hortofrutícolas”, por un monto de M\$45.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Espacio para la Comercialización de Productos Hortofrutícolas”, por un monto de M\$45.000.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Biblionoticias, Periodistas Ciudadanos para La Araucanía”, por un monto de M\$11.451.-

La comisión se reúne el día de hoy 14 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Conclusión:

Se hace presente que esta Modificación Presupuestaria fue entregada en esta Sesión de Concejo

Con los antecedentes presentados, la comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Biblionoticias, Periodistas Ciudadanos para La Araucanía”, por un monto de M\$11.451.-

Presupuesto Municipal

Programa “Biblionoticias, Periodistas Ciudadanos para La Araucanía”

El Director de Desarrollo Comunitario remite el Proyecto “Biblionoticias, Periodistas Ciudadanos para La Araucanía”, para su incorporación al Presupuesto Municipal Año 2014.

El proyecto ha sido financiado por la Fundación Privada EIFL Programa de Innovación Tecnológica en las Bibliotecas Públicas. Tiene como objetivo

capacitar a 30 periodistas ciudadanos pertenecientes a 10 comunas asociadas a 10 Bibliotecas Públicas de La Araucanía, en técnicas de producción audiovisual, fotografía digital, tecnologías, internet y periodismo para la creación de contenidos locales de calidad.

La administración de los recursos la realizará Padre Las Casas, bajo la figura de un Programa en el Área de Gestión 06 Programas Culturales del Presupuesto Municipal año 2014.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 01 Del Sector Privado	M\$11.451.-
Sub Total:	M\$11.451.-

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21 04 Otros Gastos En Personal	M\$ 3.016.-
22 01 Alimentos y Bebidas	M\$ 800.-
22 07 Publicidad y Difusión	M\$ 582.-
22 08 Servicios Generales	M\$ 2.050.-
22 09 Arriendos	M\$ 353.-
29 05 Máquinas y Equipos	M\$ 2.268.-
29 06 Equipos Informáticos	M\$ 1.802.-
29 07 Programas Informáticos	M\$ 580.-
Sub Total:	M\$11.451.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Biblionoticias, Periodistas Ciudadanos para La Araucanía”, por un monto de M\$11.451.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Integración 2014, por un monto de M\$76.900.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°66, de fecha 06 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 14 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se informa desde el Depto. de Educación que se precisa incorporar saldos disponibles del Programa de Integración Escolar 2014, por un monto de M\$76.900.-
- Dentro de la información con que cuenta la comisión hay un informe de la Modificación Presupuestaria respectiva, que da cuenta que en cada una de las Escuelas hay un ítem, que hace mención por indemnización de plazo por Código del Trabajo.
- Se informa por personal de Educación, específicamente Encargados de Personal del área de Educación, que esta frase da cuenta de la provisión de recursos para que aquellos profesionales que cumplan plazos establecidos por sus contratos, cuenten con estos recursos respectivos para el pago de indemnizaciones. Que hay profesionales contratados hasta febrero de 2015, que hay dos profesionales que están contratados hasta el 31 de diciembre del año en curso. Se hace mención de una renuncia voluntaria de un profesional de Metrenco, Psicólogo, y que la Psicóloga que cumple funciones en la Escuela Ñirrimapu y Fundo Maquehue estaría contratada hasta el 31 de diciembre.
- Se menciona que se realizarán las evaluaciones respectivas a final de año, de forma tal que si cumplen se les renovará su contrato, de forma similar a los demás profesionales.
- Por tanto estos recursos son para aprovisionar la cuenta solamente.

Conclusión:

Con los antecedentes expuestos, la comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Integración 2014, por un monto de M\$76.900.-

Presupuesto Educación

Fondos de Integración 2014

De acuerdo a lo informado por la Dirección del Departamento de Educación, se precisa incorporar recursos correspondientes a saldos disponibles del Programa de Integración Escolar 2014, por M\$76.900.

Según el Decreto Supremo N°170, en su artículo 86, dispone: "Será requisito para la aprobación de un programa de integración escolar por parte de la

Secretaría Ministerial de Educación respectiva, que su planificación, ejecución y evaluación contemple la utilización de la totalidad de los recursos financieros adicionales que provee la fracción de la subvención de la educación especial o de necesidades educativas especiales, de carácter transitorio en lo siguiente: a) Contratación de Recurso Humano especializado, b) Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa, c) Capacitación y perfeccionamiento sostenido, y d) Provisión de Medios y recursos materiales educativos”.

Se adjunta Informe de necesidades de los Establecimientos acogidos al Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03 De Otras Entidades Públicas	M\$76.900.-
Sub Total:	M\$76.900.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 4.950.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 350.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$34.450.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 8.000.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 5.000.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$14.850.-
29 07	programas Informáticos	M\$ 9.300.-
Sub Total:		M\$76.900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Integración 2014, por un monto de M\$76.900.-

7. VARIOS.

El señor Alcalde, invita al Concejo el día jueves 16 de octubre del presente, a las 19:00 horas, en la Biblioteca Municipal, a una reunión informativa respecto del comienzo de las obras en la Calle Sarmiento, como consecuencia del Tercer Puente.

El Concejel Sr. Roberto Meliqueo:

- Representa carta enviada por la Sra. Silvia Millar Cofré, Presidenta de la Comunidad Indígena Juan Mora del Sector Collerahue, en la cual solicita gestionar entrega de estanques para familias de la comunidad. Entrega copia de solicitud.
- Representa carta enviada por la Sra. Juana Cheuqueta, Presidenta de la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel del Sector Butamallín, en la cual solicita terminar de construir camino vecinal. Entrega copia de solicitud.

- Representa carta enviada por la Sra. Sandra Quilamán Balladares, Presidenta de la Comunidad Indígena Maripán Montero, en la cual solicitan reposición de estanques que se encuentran en malas condiciones, como también que éstos tengan mayor capacidad. Entrega copia de solicitud.
- Representa carta enviada por el Sr. Eduardo Carrasco Rucalaf de la Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura del Sector Quilaco Central, invita al señor Alcalde y profesionales del Municipio, asistir a una reunión que se realizará en el sector, el viernes 24 de octubre, a las 10:00 horas, para abordar temas de abasto de agua y paneles solares. Entrega copia de la carta.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Felicita y agradece a los funcionarios municipales por el trabajo que realizaron el día sábado en el show aniversario de la comuna.
- En atención a lo mencionado por el señor Alcalde en la Cuenta del Presidente, respecto de la reunión en la SUBDERE, consulta si existe fecha para la entrega de los recursos. A lo que el señor Alcalde, responde que los recursos son 2014, los cuales debieran estar entregados al Municipio en el mes de noviembre, para que el terreno sea comprado en el mes de diciembre.
- En atención a la mantención y reparación de los caminos rurales, los cuales se encuentran en muy malas condiciones, consulta por el trabajo que se está realizando en el terreno del Consejo Maquehue, ya que se está nivelando el terreno y tiene entendido que ese trabajo se realiza con la motoniveladora del Municipio. Solicita un informe respecto si ese trabajo es prioridad, cuántos días quedan para terminar y cuál es el objetivo de nivelar ese terreno, ya que si no es tan necesario sugiere que la motoniveladora realice trabajos para mejorar los caminos rurales de las comunidades.
- En atención a carta leída en correspondencia, de fecha 13.10.14, remitida por las Comunidades Indígenas Juan Llancavil, Lorenzo Huina, Domingo Melimán, Valentín Calvuín y Asociación Indígena Rayen Foye, en la cual expone problemática en relación a acusaciones en contra del Centro Mapuche Remolino; lamenta los inconvenientes ocurridos entre los vecinos y directivas, solicita al señor Alcalde escuchar a cada una de las partes e intentar solucionar los inconvenientes a la brevedad, ya que va a ser provechoso para todos los habitantes del sector. Hace hincapié que cada organización es autónoma, lo cual hay que respetar.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, igualmente solicita al señor Alcalde, escuchar ambas partes, ya que el trabajo que se ha realizado en el Proyecto Centro Mapuche Remolino es muy importante y único. Felicita a los vecinos, profesionales, autoridades, etc. que han contribuido a que este proyecto salga adelante.

El señor Alcalde, realiza una reseña del proyecto. Respecto del conflicto que se generó, manifiesta que asistirá a la reunión y escuchará a ambas partes, su compromiso sigue con las cinco comunidades y velará porque el Proyecto del Centro Mapuche Remolino siga tan exitoso.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita al señor Alcalde, tratar de llegar a una conciliación con los dirigentes, respecto de la problemática expuesta.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita copia de la carta ingresada en relación a la materia (se hace entrega copia solicitada por la Concejala), solicita respetar la autonomía de las organizaciones y espera que el conflicto planteado llegue a un buen término, manifiesta toda su disposición en apoyar en lo que tenga que colaborar, con todo el conocimiento y competencia que tiene como Concejala. Solicita al señor Alcalde mantener informado al Cuerpo Colegiado respecto de la situación.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Representa solicitud de la Sra. Rosa Lidia Rodríguez Vera de la Población Meza, la cual requiere visita de asistente social para analizar su situación socioeconómica y gestionar un aporte para pagar arriendo. El señor Concejal entrega teléfono y Dirección de la Sra. Rosa.
- Felicita por la organización del evento show aniversario de la comuna, el cual fue muy bueno. Insta a seguir realizando este tipo de eventos para entretener a la gente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Consulta por fecha estimativa para analizar el Presupuesto Municipal 2015. A lo que el señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, menciona que la reunión para analizar el presupuesto sería los días 27, 28 y 29 de octubre del presente.
- En representación de vecinos de la Población Las Colinas, solicita al personal encargado evaluar reposición de señalética de las calles del sector.

- Solicita información respecto del Artículo 45 que los funcionarios de salud señalan que hay pendiente, de acuerdo al petitorio del año pasado. El señor Alcalde, clarifica situación respecto de la solicitud.
- Solicita mayor información respecto de lo mencionado por el señor Alcalde en la Cuenta del Presidente, respecto de la reunión en la SUBDERE. El señor Alcalde, proporciona mayores antecedentes sobre la materia.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- En atención a la Ordenanza de Derechos Municipales, respecto a viviendas sociales rurales, donde por normativa, según lo informado se hace mención a la Ley de Urbanismo y Construcción, donde el beneficiario de un subsidio habitacional rural por su cuenta debe pagar permiso de edificación y recepción municipal definitiva, situación que no ocurre cuando son loteos urbanos, lo que a su parece es dispar porque las familias más vulnerables también se encuentran en el sector rural, lo que hace más difícil que puedan acceder a una vivienda con subsidio rural en el campo. En atención a lo anterior, solicita un informe jurídico al respecto, basándose en lo que establece la Ley y lo que tenemos en la Ordenanza Municipal, respecto de viviendas sociales rurales, para ver cómo se puede avanzar en el tema, porque a lo mejor hay una normativa que debe modificarse por el bien de los vecinos del sector rural de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita autorización para dar la palabra a los dirigentes del Centro Mapuche Remolino, los cuales se encuentran presentes en la sala. Los señores Concejales asienten la intervención.

El Sr. Juan Lincopán Aucañir, Presidente de la Asociación Indígena Rayen Foye, habla en representación de las comunidades indígenas Juan Llancamil, Lorenzo Huina, Domingo Melimán, Valentín Calvuín y Asociación Indígena Rayen Foye. Proporciona mayores antecedentes respecto de las inquietudes y problemática que tiene actualmente su comunidad. Solicita cuidar el trabajo que han realizado durante 4 años con mucho esfuerzo y sacrificio.

El señor Alcalde, agradece la intervención del Sr. Juan Lincopán y no habiendo más temas que tratar, levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:52 horas.